DECLARACION JURADA

CANDIDATO DIRECTOR INDEPENDIENTE

En Santiago de Chile, a 15 de abril de 2024, por el presente instrumento, yo, **Alexander Tavra Checura**, C.I. Nº6.215.367-9, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, para efectos de mi postulación como candidato a director de la sociedad anónima abierta **CLÍNICA LAS CONDES S.A.** (en adelante también como la "Sociedad") a realizarse en la junta ordinaria de accionistas que celebrará la Sociedad este próximo 26 de abril de 2024, declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1. Que acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad.
- Declaro mi independencia, porque no me encuentro en las circunstancias indicadas en los numerales 1) a 5), del inciso tercero, del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 3. No mantengo alguna relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo empresarial que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de su autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia o mi juicio.
- 4. Que asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerza el cargo de director independiente.

Alexander Tavra Checura C.I. Nº 6.215.367-9